



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

09 de enero de 2023

VISTO:

Que por decreto municipal N° 10/23 se designó al Sr. EXEQUIEL ALEJANDRO CONTRERAS DNI 42.054.414 como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2023 inclusive;

Que a través de los artículos 107° y 108° de la Ley Provincial N° 14.656 se establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada; y:

CONSIDERANDO:

Que el agente de Planta Temporal, Sr. EXEQUIEL ALEJANDRO CONTRERAS DNI 42.054.414 registra inasistencias sin aviso ni justificadas desde el día 02 de enero de 2023; Y:

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 07 de enero de 2023;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Cesar en sus funciones a partir del 07 de enero de 2023 al agente Mensualizado de Planta Temporal al sr. EXEQUIEL ALEJANDRO CONTRERAS DNI 42.054.414 CLASE 1999, conforme lo prescripto por los artículos 107° y 108° de la Ley Provincial N° 14.656 que establece como causal de cesantía el abandono del servicio sin causa justificada .-

ARTÍCULO 2°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:124.-
CSM.-3/C.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte